

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA  
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

*Se acordó por unanimidad:*

1. Aprobar las actas de la Sexta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria.
2. Invitar al congresista **Daniel Enrique Salaverry Villa**, para que presente sus descargos respecto de la denuncia periodística referida a sus informes de Semana de Representación.
3. Acceder a la solicitud presentada por el congresista **Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca**, en el sentido de hacer uso de la palabra en la sesión.
4. Levantar la reserva de la sesión extraordinaria realizada el 28 de noviembre de 2018.
5. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

*Se acordó por mayoría:*

1. Iniciar indagación preliminar en la denuncia de oficio presentada por la congresista **Milagros Emperatriz Salazar De la Torre** contra el congresista **Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca**.
2. No iniciar indagación preliminar en la denuncia de oficio presentada por el congresista **Hernando Ismael Cevallos Flores** contra la congresista **Esther Saavedra Vela**.
3. No iniciar indagación preliminar en la denuncia de parte presentada por la señora **Carmen Mendoza Márquez**, contra la congresista **Alejandra Aramayo Gaona** (Exp. 127-2018-2020/CEP-CR).
4. Aprobar el Informe Final N° 14 que propone declarar fundada la denuncia de oficio presentada contra el congresista **Moisés Mamani Colquehuanca** (Exp. 126-2018-2020/CEP-CR).

=== \*\*\* ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día lunes 3 de diciembre de 2018, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista **Janet Emilia Sánchez Alva**, los señores congresistas titulares **Hernando Ismael Cevallos Flores**,

*Vicepresidente; Eloy Ricardo Narváez Soto, Secretario; Yonhy Lescano Ancieta, María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Marco Enrique Miyashiro Arashiro, Alberto Eugenio Quintanilla Chacón y Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.*

*Iniciada la sesión, se incorporó la señora congresista Milagros Emperatriz Salazar De la Torre.*

*Con licencia, el señor congresista Mauricio Mulder Bedoya.*

*Asimismo, participaron de la sesión, los señores congresistas Alejandra Aramayo Gaona y Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca.*

### I. APROBACIÓN DE ACTAS

*La Presidencia indicó que se habían repartido, junto con la citación, las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria y a la Primera Sesión Extraordinaria, la cual puso al voto, siendo aprobadas por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).*

### II. DESPACHO

*La Presidencia expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.*

### III. INFORMES

*La congresista Letona Pereyra indicó que en distintos medios de prensa se estaba señalando que en la audiencia realizada el 28 de noviembre la azafata de LATAM había sido maltratada por una mujer. Luego de dejar constancia que no había formulado preguntas, consideró que debía deslindarse dado que no había habido malos tratos por parte de los congresistas. A esta declaración, se unieron los señores congresistas Lescano Ancieta, Aramayo Gaona, Narváez Soto y Quintanilla Chacón.*

### IV. PEDIDOS

*El congresista Lescano Ancieta solicitó que la Comisión invite al congresista Daniel Enrique Salaverry Villa, Presidente del Congreso de la República, para que presente sus descargos respecto de la denuncia periodística emitida el 2 de diciembre en el programa*

*Panorama de Panamericana Televisión, referida a sus informes de Semana de Representación. La Presidencia, al no manifestarse opinión en contra, indicó que se procedería a dar trámite al pedido formulado.*

#### **V. ORDEN DEL DÍA**

##### **1. PEDIDO FORMULADO POR EL CONGRESISTA CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA**

*La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica, que de lectura al pedido formulado por escrito por el congresista Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, quien solicita el uso de la palabra, en relación a la denuncia periodística emitida por el programa "Beto a Saber" de ATV, el pasado 12 de noviembre. Leída el pedido fue puesto al voto, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).*

*El congresista Bruce Montes de Oca realizó su exposición, a la que siguieron las preguntas de los señores Lescano Ancieta y Cevallos Flores, las cuales fueron absueltas oportunamente.*

##### **2. PEDIDO FORMULADO POR LA CONGRESISTA MILAGROS EMPERATRIZ SALAZAR DE LA TORRE**

*La Presidencia recordó que en la sesión ordinaria realizada el 19 de noviembre se pasó a la Orden del Día el pedido formulado por la congresista Salazar De la Torre, en el sentido de iniciar una indagación preliminar de oficio en contra del congresista Bruce Montes de Oca, por la denuncia difundida en el programa periodístico Beto a Saber de ATV, el 12 de noviembre de 2018, según el cual algunos restaurantes, como La Trastienda, retendrían las propinas de sus mozos; otorgándole el uso de la palabra a la congresista para sustentar su pedido.*

*Culminada la sustentación, se puso al voto la solicitud, siendo aprobada la indagación preliminar por seis votos a favor (señores congresistas Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Quintanilla Chacón y Sarmiento Betancourt) y una abstención (señor congresista Narváez Soto).*

##### **3. PEDIDO FORMULADO POR EL CONGRESISTA HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES**

*La Presidencia señaló que en la sesión ordinaria realizada el 19 de noviembre se pasó a la Orden del Día el pedido formulado por el congresista Cevallos Flores, en el sentido*

de iniciar una indagación preliminar de oficio en contra de la congresista *Esther Saavedra Vela*, por haber agredido a un periodista, el pasado 9 de octubre, en las instalaciones del Poder Judicial de la ciudad Tarapoto; otorgándole el uso de la palabra al congresista para sustentar su pedido.

Culminada la sustentación, se puso al voto la solicitud, siendo rechazado el inicio de la indagación preliminar por cinco votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Sarmiento Betancourt*); contándose tres votos a favor (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Lescano Ancieta* y *Quintanilla Chacón*).

#### 4. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIA NUEVA

La *Presidencia*, luego de la presentación de la denuncia por parte de la Secretaría Técnica, puso en debate iniciar la correspondiente indagación preliminar del Expediente 127-2018-2020/CEP-CR: denuncia de parte presentada por la señora *Carmen Mendoza Márquez*, contra la congresista *Alejandra Aramayo Gaona*, por presuntamente no haber informado su incompatibilidad para fiscalizar el Proyecto Especial *Majes Siguan 2*, incurriendo en conflicto de intereses al haber prestado servicios como asesora del Gobierno Regional de Arequipa del 2008 al 2010.

La *Presidencia*, al no mediar oposición, accedió a la solicitud de la congresista *Aramayo Gaona*, presente en la sala, para hacer uso de la palabra. Concluida su sustentación, respondió las preguntas formuladas por los señores congresistas *Lescano Ancieta*, *Cevallos Flores*, *Narváez Soto*, *Letona Pereyra* y *Quintanilla Chacón*.

Seguidamente, la *Presidencia* puso al voto el inicio de la indagación preliminar de la denuncia, siendo rechazada por cinco votos (señores congresistas *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Narváez Soto*, *Salazar De la Torre* y *Sarmiento Betancourt*); contándose dos votos a favor (señores congresistas *Cevallos Flores* y *Quintanilla Chacón*); y, una abstención (señor congresista *Lescano Ancieta*).

#### 5. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 126-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia*, previamente, solicitó el levantamiento de la reserva de la primera sesión extraordinaria, realizada el 28 de noviembre de 2018; lo cual, al no haber oposición, se aprobó por unanimidad.

Seguidamente, la Secretaría Técnica presentó el Informe Final N° 14, correspondiente a la denuncia seguida contra el congresista *Moisés Mamani Colquehuanca*, contenida en el Expediente N° 126-2018-2020/CEP-CR.

A continuación, se sucedió un breve debate en el que participaron los señores congresistas Lescano Ancieta, Narváez Soto, Cevallos Flores, Letona Pereyra y Quintanilla Chacón. La congresista Letona Pereyra sugirió que se añada un párrafo que absuelva la oposición del congresista denunciado a la aprobación del Informe hasta el pronunciamiento del Ministerio Público.

Finalmente, la Presidencia puso al voto el Informe Final N° 14, que declara fundada la denuncia, con cargo a redacción respecto del agregado propuesto por la congresista Letona Pereyra, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

=== \*\*\* ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la sesión para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre y Sarmiento Betancourt).

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, se levantó la sesión:



JANET SÁNCHEZ ALVA  
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO  
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Séptima Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.